Cronograma de Actividades Cátedra de Proyecto Cursada 2024

FECHAS IMPORTANTES

- a) ABSTRACTS (08 DE ABRIL DE 2024)
- b) 1° ENTREGA (13 DE MAYO DE 2024)
- c) 2° ENTREGA (01 DE JULIO 2024)
- d) Puesta en sociedad y Evaluación (21 a 22 DE OCTUBRE 2024)
- e) 3° ENTREGA (28 DE OCTUBRE 2024)
- f) LIMITE DE ENTREGA PROTOTIPO (07 DE FEBRERO 2025)

Datos de presentación del proyecto (Actualizado a febrero 2023)

ORDENANDA 1825 - 27 DE AGOSTO DE 2021 -ESTABLECE FORMATO MÍNIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS FINALES DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

1- Carátula

Debe contener los siguientes datos:

- Nombre de la Universidad.
 - Nombre de la Facultad.
 - Nombre de la Carrera
 - Título del trabajo: El título deberá ser lo más específico posible, dando cuenta de los contenidos del trabajo. Debe ser único y novedoso. No deberá ser general, como por ejemplo "Proyecto final de Ingeniería en Sistemas de la Información".
- Autor/a: indicar el nombre completo, tal como figura en el DNI.
- Tutor/a del trabajo: indicar nombre completo y titulación.
- Director/a del trabajo: indicar nombre completo y titulación.
- Codirector/a (si lo hubiera): indicar nombre y titulación.
- Año académico o fecha de defensa.
- Opcionales identificadores: En caso de que el trabajo tenga un identificador (DOI, ISBN, ISSN, URI) asignado indicar el número.

2- Resumen

Anticipa de manera abreviada y precisa los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones salientes del estudio. Se sugiere que no exceda las doscientas palabras.

3- Palabras claves

Son términos que reflejan el contenido del trabajo y delimitan la temática con el fin de facilitar su localización.

4- Índice

Se refiere a la lista organizada de las partes que conforman el trabajo en el orden en el cual se presentan en su interior. Incluye todos los elementos tales como las páginas preliminares, títulos de capítulos, partes, secciones, etc. En caso de ser necesario, se deberá incluir un índice de ilustraciones, cuadros, tablas o planos con el título y número respectivo, verificando la coincidencia exacta entre la ilustración y la página correspondiente.

5- Cuerpo principal

Se sugiere que el cuerpo principal esté compuesto por: introducción, desarrollo (ver ítem Desarrollo) y conclusiones y anexos. En los anexos puede incluirse parte del corpus de datos, información estadística, u otros documentos que permitan conocer aspectos específicos de la investigación (El/la autor/a podrá agregar páginas opcionales, como por ejemplo "Dedicatoria", "Agradecimientos").

6- Bibliografías y referencias bibliográficas

Las citas son de carácter obligatorio, respetándose los derechos de propiedad intelectual (Ley 11.723). Se recomienda el uso de las normas de la American Psychological Association (APA), la cual puede ser consultada en: www.normasapa.com

7- Formatos varios

- Las páginas deben tener:
 - o Encabezado: Título del proyecto y Apellido de los integrantes
 - o Pie: Nombre de la etapa y nro. de página
- Toda esta documentación será presentada en formato digital
- En caso de entregas parciales, se deberá adjuntar la versión anterior

7- PRESENTACIÓN Y DEPÓSITO EN EL RIA

- Una vez que el/la estudiante haya aprobado el Proyecto Final, deberá presentar en la Secretaría Académica de la Facultad Regional un ejemplar digital y/o impreso. El ejemplar digital deberá estar en formato soportado por Repositorio Institucional Abierto de la UTN (RIA) (Si bien el RIA (Repositorio institucional abierto) acepta los formatos de archivo PDF, por razones de accesibilidad y preservación digital es recomendable la utilización de formatos abiertos como PDF/A, RTF, TIFF y JPG frente a formatos propietarios (Word, GIF, etc)) . Se destinará a la Biblioteca para su depósito en el RIA.
- Quien/es tengan la autoría del trabajo, deberá/n firmar la Licencia de depósito con cesión no exclusiva de derechos. Esta implica la autorización a la UTN a archivar, difundir en acceso abierto y preservar la obra mientras que el/la autor/a conserva todos los derechos sobre ella.
- En el caso de que el documento deba ser restringido por un tiempo determinado, luego del cual
 pasa a estar en acceso abierto debe indicar: "Este trabajo se encuentra en período de embargo".
 En este caso, se debe aclarar también fecha de finalización del embargo (es decir la fecha en la
 que finaliza dicha restricción), de acuerdo con los plazos establecidos según Ordenanza № 1604

 Políticas de Acceso Abierto de la UTN.

Caso: desarrollo y venta de un sistema híbrido

Entrega de Abstract:

Se presentarán los abstract correspondientes a **por lo menos dos sistemas** a encarar en la cátedra. La elección **del sistema a seguir** en proyecto **recaerá en el equipo de docentes a cargo de la cátedra**.

El sistema deberá contemplar en forma obligatoria:

- a) Herramientas para la toma de decisiones: El sistema debe contar con herramientas de análisis de la información que asistan a gerentes/ administradores en la toma de decisiones. Entre las posibilidades de implementación es posible integrar cualquier software de inteligencia de negocios, utilizar APIs o desarrollar en cualquier lenguaje/ tecnología. El resultado debe ser un conjunto de indicadores, gráficos y/o reportes que den soporte y contexto al usuario que debe tomar decisiones. Estas decisiones deben estar basadas en datos del sistema.
- b) Buenas prácticas de seguridad

1er. Entrega:

1. Análisis de la organización donde se implementará el sistema Nombre de la organización

Objetivos principales y secundarios

Organigrama

Matriz FODA

Análisis de los principales procesos

- 2. Análisis de Problemas
- 3. Análisis de Objetivos
- 4. Propuesta de alternativas de solución ² (Incluir abstract, entorno tecnológico, recursos humanos y tecnología necesaria)

Comparación de las alternativas propuestas

Por cada alternativa definir Funciones incluidas y excluidas

Diagrama de Gantt preliminar (Planificación temporal del sistema y recursos)

2da. Entrega:

Análisis de factibilidad

Factibilidad operacional Factibilidad técnica Factibilidad legal Factibilidad económico financiera (para la empresa donde se

implementará el sistema)

Elección de una alternativa – Justificación

6. Definición del precio del sistema y forma de pago adoptada por el cliente

3ta. Entrega:

- 7. Análisis de datos
- 8. Definición de la metodología de desarrollo a utilizar Justificación ³
- 9. Cálculo del tamaño del sistema
- 10. Elaboración del Diagrama de Gantt según los resultados del punto anterior
- 11. Análisis de riesgos
- 12.Diseño

<u>Última Entrega</u>

13. Prototipo

14. Codificación

Elección del lenguaje de programación – Justificación

Elección de herramientas para la toma de decisiones. Justificación

- 15.Prueba
- 16. Elaboración de los manuales de usuario
- 17. Presentación del cronograma de capacitación
- 18.Seguridad

³ Si la metodología seleccionada es estructurada, definir el tipo de prototipación